

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WO/AC/12/2
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 23 de abril de 2009

S

COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

Duodécima reunión
Ginebra, 23 a 26 de marzo de 2009

INFORME

aprobado por la Comisión de Auditoría de la OMPI

ÍNDICE

	Párrafos
Introducción	1 y 2
Puntos del orden del día	
Punto 1 del orden del día: Examen del programa de alineación estratégica	3 a 10
Punto 2 del orden del día: Control interno	11 a 28
A. Examen de la labor de la División de Auditoría y Supervisión Internas	14 a 21
B. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión	22 a 24
C. Las IPSAS y la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera.....	25 a 29
Punto 3 del orden del día: Proyecto de construcción del nuevo edificio.....	30 a 38
Punto 4 del orden del día: Sistema de ética y divulgación de la información financiera	39
Punto 5 del orden del día: Evaluación de la labor y el funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la OMPI	40 a 42
Punto 6 del orden del día: Otros asuntos	43 y 44
Anexo I: Orden del día aprobado por el Comité	
Anexo II: Lista de documentos	

INTRODUCCIÓN

1. La duodécima reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI (denominada en adelante “la Comisión”) se celebró del 23 al 26 de marzo de 2009. Estuvieron presentes en la reunión los Sres. Pieter Zevenbergen (Presidente), George Haddad (Vicepresidente), Geoffrey Drage, Gong Yalin, Akuetey Johnson, Akeem Oladele, Khalil Issa Othman, Igor Shcherbak y Gian Piero Roz.
2. La Comisión aprobó el proyecto de orden del día con modificaciones (Anexo I).

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA

EXAMEN DEL PROGRAMA DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3. La Comisión tuvo el agrado de reunirse nuevamente con el Director General, Sr. Francis Gurry, y con su equipo: John Tarpey, Director de la División de Comunicaciones y Sensibilización del Público, del Sector de Coordinación de las Relaciones Exteriores, las Relaciones con las Empresas, las Comunicaciones y la Sensibilización del Público, Chitra Narayanaswamy, Asesora Principal de la Oficina del Director General, Martin Beattie, Jefe de la Sección de Coordinación Técnica de Recursos, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, y Alejandro Henning, Consultor de la Oficina del Director General.
4. El Presidente de la Comisión recordó a los reunidos la decisión adoptada en diciembre de 2008, en la decimotercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto (documento A/46/10 Rev.), en la que se declara lo siguiente:

“5. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la declaración formulada por el Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI y recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que:

- i) renueven el mandato de los miembros de la Comisión de Auditoría hasta enero de 2010; y
- ii) examinen el proceso de rotación y el número de miembros de la Comisión de Auditoría con miras a pronunciarse sobre los cambios que sean procedentes en sus serie de reuniones de septiembre de 2009; y
- iii) pidan a la Comisión de Auditoría que supervise la marcha del programa de alineación estratégica y la aplicación de la evaluación caso por caso en el marco de ese programa.”

El Presidente añadió que la Asamblea General adoptó la posición propuesta por los Estados miembros y aprobada por el Director General (párrafos 48 a 50 del documento A/46/12).

5. El Director General estuvo de acuerdo con el resumen del Presidente y ofreció una breve reseña de los avances realizados en tres apartados del programa de alineación estratégica, a saber: los valores culturales e institucionales; la reestructuración horizontal de los procesos de funcionamiento de la Organización mediante el fomento de la eficiencia y los niveles de servicio, y la reestructuración de programas y recursos en concordancia con las nuevas metas estratégicas.

6. La Comisión tomó nota de que, en opinión del Director General, hará falta de dos a tres años para ejecutar el programa de alineación estratégica y de que se ha avanzado notablemente en el proceso de selección de candidatos para los puestos de categoría superior que han sido anunciados.

7. La Comisión escuchó las breves exposiciones verbales de los Sres. Tarpey, Beattie y Henning sobre los avances realizados en tres ámbitos, a saber: las comunicaciones; el sistema de evaluación del rendimiento del personal y los arreglos contractuales con el personal.

8. A continuación se produjo un debate y un intercambio de opiniones. La Comisión recordó sus recomendaciones anteriores en relación con el programa de Programa de Mejora Institucional, formuladas en su sexta reunión (párrafo 24.a) y b) del documento WO/AC/6/2) y aprobadas por la Asamblea General (párrafo 34 del documento WO/GA/34/16) en el sentido de que:

- “a) la Secretaría elabore de modo exhaustivo un programa integrado de mejora [institucional]. Habida cuenta de que un programa de esa naturaleza no sólo será complejo sino que se extenderá a lo largo de varios años, el programa elaborado deberá ajustarse al criterio SMART C (ser específico, mensurable, factible, realista, sujeto a plazos y ser coherente);
- b) la Secretaría elabore una hoja de ruta para la aplicación del programa en la que se indiquen las necesidades de organización y recursos. Esa hoja de ruta debe ser examinada por la Comisión”.

9. Se convino en que la Secretaría presente a la Comisión un informe semestral sobre los avances en el programa de alineación estratégica, y que el primero de los informes se presente con tiempo suficiente para la próxima reunión de la Comisión, que se celebrará en junio de 2009. Además, se convino en que las cuestiones específicas que exijan el examen urgente de la Comisión con arreglo a su mandato podrán ser examinadas fuera del ciclo de presentación de informes.

10. En consecuencia, la Comisión tiene previsto que se le presente un informe a tiempo para su próxima reunión de junio de 2009, como parte del ciclo de presentación de informes acordado en el programa de alineación estratégica.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA

CONTROL INTERNO

11. Los documentos presentados a la Comisión en relación con este punto figuran en el Anexo II del presente informe.

12. El Sr. Philippe Favatier, Director Financiero (Contralor) del Departamento de Finanzas, Presupuesto y Gestión de Programas, del Sector de Asuntos Generales y Administración, y los miembros de ese Departamento, a saber: la Sra. Magdolna Bona, Jefa de la Sección del Presupuesto, el Sr. Joseph Bradley, Jefe de la Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas, y la Sra. Janice Cook Robbins, Jefa de los Servicios Financieros, así como el

Sr. Nick Treen y el Sr. Tuncay Efendioglu, Director y Auditor Interno Principal, respectivamente, de la División de Auditoría y Supervisión Internas, ofrecieron a la Comisión informaciones y explicaciones.

13. La Comisión examinó las cuestiones pendientes y las recomendaciones formuladas en su décima y undécima reunión (documentos WO/AC/10/2 y WO/AC/11/2) y pidió aclaraciones sobre las medidas que deben adoptarse a ese respecto.

A. Examen de la labor de la División de Auditoría y Supervisión Internas

14. Se examinó el informe trimestral del Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas, fechado el 16 de enero de 2009. La Comisión tomó nota de lo siguiente:

- a) hasta la fecha la Oficina del Director General no ha respondido al informe.
- b) El informe no ha servido para reflejar la situación en que se encuentran las actividades planificadas por la División de Auditoría y Supervisión Internas, las modificaciones producidas y las explicaciones pertinentes; la Comisión ya había planteado previamente esa cuestión en su undécima reunión (véanse los párrafos 16.a) y 17.a) del documento WO/AC/11/2).
- c) No se han establecido directrices para la publicación de los informes trimestrales de la División de Auditoría y Supervisión Internas dentro de un plazo determinado, independientemente de que la Administración haya respondido o no a las observaciones.
- d) En el establecimiento de prioridades para las actividades de la División de Auditoría y Supervisión Internas no se han tenido en cuenta claramente los avances realizados en los cambios institucionales en la OMPI, especialmente con respecto al programa de alineación estratégica, la introducción del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera y la aplicación de las IPSAS.
- e) Se ha convenido en que la División de Auditoría y Supervisión Internas debe prestar más atención a establecer prioridades en sus actividades con el fin de repercutir positivamente en la labor y en la eficiencia de la Organización.

15. En cuanto a los casos de investigaciones de la División, no se proporcionó información adecuada a la Comisión para tener garantías razonables de que las investigaciones se han realizado de manera independiente o han avanzado puntualmente y de conformidad con los procedimientos establecidos, especialmente en lo que atañe a la transparencia y al respeto del procedimiento reglamentario. La Comisión hizo hincapié en el funcionamiento independiente de la División de Auditoría y Supervisión Internas.

16. Se examinó el plan de trabajo actualizado de la Sección de Evaluación para 2009. La Comisión señaló que ese plan carece de la estrategia necesaria para satisfacer las necesidades y prioridades apremiantes de la Organización y que no están claras las definiciones utilizadas para los tipos de evaluación propuestos. Asimismo, la Comisión señaló que apenas existen indicios que permitan deducir que la evaluación interna está reconocida como instrumento de gestión o que forma parte esencial del sistema de gestión orientada hacia la obtención de resultados y del proceso de preparación del informe sobre el rendimiento de los programas.

17. La Comisión tomó nota de que un oficial de evaluación ha sido transferido por un período de siete meses a la Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas. Posteriormente, el Director General informó a la Comisión de que ese traslado se había efectuado teniendo en cuenta las prioridades de la Organización. Además, la Comisión se mostró preocupada por el hecho de que los dos oficiales de evaluación se hallen en misión fuera de Ginebra durante la reunión de la Comisión, con lo que resulta imposible obtener aclaraciones con respecto a las cuestiones de interés, a pesar de que las fechas de la reunión se conocen desde hace más de tres meses.

18. La Comisión examinó tres informes de auditoría interna que atañen a las compras, los controles de acceso a las T.I. y la gestión de viajes y misiones. La Comisión consideró que esos informes son útiles y tenían que haberse elaborado hace mucho tiempo. En las observaciones y recomendaciones formuladas en esos informes se da a entender que los mecanismos de control que utiliza la Secretaría no facilitan la eficacia y la eficiencia de las operaciones. La Comisión observó con inquietud el largo período de tiempo que transcurre desde que se emiten los informes de auditoría hasta que la administración ofrece las respuestas pertinentes. En muchos casos, se utiliza un tono despreciativo en esas respuestas, lo cual puede ser reflejo de una falta de comprensión de la labor de supervisión.

19. Recomendaciones

- a) La División de Auditoría y Supervisión Internas deberá prestar más atención a establecer prioridades en sus actividades, con el fin de que repercutan positivamente en la labor y en la eficiencia de la Organización.
- b) El informe trimestral de la División de Auditoría y Supervisión Internas sobre la situación en que se encuentran las actividades planificadas deberá ser más analítico y reflejar los avances realizados, además de las modificaciones introducidas en la planificación y los problemas encontrados. El informe deberá estructurarse de manera que pueda utilizarse como instrumento de gestión.
- c) Se deberá preparar un informe sobre la marcha de las investigaciones en curso en el que se garantice que se están respetando el principio de transparencia y el procedimiento reglamentario y en el que se exponga la función que desempeña la División de Auditoría y Supervisión Internas a ese respecto, con el tiempo necesario para que lo examine la Comisión en su próxima reunión de junio.
- d) Con respecto a las compras, de conformidad con las prácticas óptimas, se deberá emitir una orden de servicio en la que se establezca un marco jurídico y procedimental para los memorandos de entendimiento.

B. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión

20. La Comisión examinó los documentos pertinentes que figuran en el Anexo II del presente informe junto con el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas. La Comisión tomó nota de que no existen directrices para el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos de auditoría y supervisión y de que en consecuencia los directores de programa no rinden cuentas de su aplicación. La elaboración de esas directrices tiene como objetivo principal fomentar y mejorar la eficiencia de los informes de auditoría y supervisión.

21. Nuevamente, la Comisión hubo de señalar que resulta inadecuado el marco de presentación de informes en tanto que instrumento de gestión y de que da mucho trabajo mantenerlo.

22. Recomendación

- a) Se deberán elaborar directrices sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos de auditoría y supervisión a fin de fomentar la eficiencia de los informes de auditoría y la rendición de cuentas de los directores de programa, y se deberán prever sanciones en caso de incumplimiento.
- b) Se deberá revisar el marco de presentación de informes a fin de crear un instrumento de gestión útil que permita la creación de informes automatizados. En ese tipo de informes se deberá:
 - i) adoptar un enfoque en el que prime el “cumplimiento o las explicaciones”;
 - ii) adoptar a título de ejemplo el patrón utilizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;
 - iii) utilizar el método del semáforo para indicar las prioridades;
 - iv) agrupar las recomendaciones por departamento o programa; y
 - iv) poder señalar, entre otros aspectos:
 - el tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones;
 - el servicio y el funcionario responsables de su aplicación; y
 - los porcentajes de cumplimiento.

C. Las IPSAS y la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera

23. Se informó brevemente a la Comisión acerca de los avances realizados en la aplicación de las IPSAS y el nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera.

24. La Comisión preguntó si la Secretaría estará en condiciones de aplicar las IPSAS ante de enero de 2010 y se le informó de que esa sigue siendo la fecha de ejecución prevista del proyecto.

25. La Comisión tomó nota de las previsiones y de la estructura organizativa del proyecto, la gestión de los cambios institucionales, las responsabilidades en materia de calidad, los plazos previstos y la gestión de riesgos y el control del proyecto.

26. La Comisión reconoció con agrado la calidad exhibida en el primer proyecto de “Documento de inicio del proyecto de aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera y de las IPSAS” y declaró que tiene interés por recibir un plan actualizado del proyecto.

27. La Comisión tomó nota de que el proyecto de aplicación de las IPSAS está de hecho vinculado estrechamente al proyecto de establecer un sistema informático de planificación institucional de recursos y al de revisión del Estatuto y Reglamento del Personal, con quienes mantiene una dependencia recíproca.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

28. Los documentos presentados a la Comisión en relación con este punto figuran en el Anexo II del presente informe.

29. La Sra. Boutillon, Secretaria del Comité de Construcción, el Sr. Favatier, Director Financiero (Contralor) del Departamento de Finanzas, Presupuesto y Gestión de Programas, el Sr. Alfio Favero, Consultor en la Sección de Proyectos de Construcción de la División de Edificios, del Sector de Asuntos Generales y Administración, y el Sr. Jean-Daniel Fehr, Director General del Proyecto de Burckhardt+Partner SA (“el Piloto”) presentaron verbalmente a la Comisión informaciones y explicaciones.

30. Se examinaron exhaustivamente las cuestiones pendientes y los riesgos existentes. Se informó a la Comisión de que los asuntos que exigen actualmente la atención especial del Comité de Construcción y del Piloto son la utilización del sótano para dar cabida a instalaciones de almacenamiento, la propuesta de nuevo centro de información, la propuesta de instalación de un sistema telefónico basado en protocolos de Internet, las normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas y la propuesta de nueva sala de conferencias. Se informó a la Comisión de que, con respecto a esta última cuestión, tal y como aprobaron las Asambleas de la OMPI en su serie de reuniones de diciembre de 2008, antes de fines de junio de 2009 se habrá terminado de realizar el estudio de viabilidad técnico y arquitectónico.

31. Se informó a la Comisión de que en general el proyecto de construcción del nuevo edificio avanza según lo previsto hacia su finalización en octubre de 2010 y que hasta la fecha no se ha incurrido en costos imprevistos. En respuesta a la pregunta de la Comisión acerca de la necesidad de conservar las reservas de 7,9 millones de fr.s. para imprevistos, el Piloto indicó que convendría adoptar esa estrategia habida cuenta de que todavía faltan 18 meses para concluir las obras, incluida la compleja labor de acondicionamiento y equipamiento del interior del edificio.

32. Se examinó la asignación financiera global del proyecto de construcción del nuevo edificio y la manera en que se está financiando. La Secretaría se comprometió a proporcionar a la Comisión la traducción íntegra al inglés del Anexo II del documento WO/PBC/8, en el que se reconcilia el costo presupuestado actualizado de 162 millones de fr.s., aprobado por los Estados miembros en diciembre de 2008, y el costo global de 194 millones de fr.s. calculado por el Auditor Externo. Se observó que este último importe no se incluirá en su totalidad en los activos del balance de la OMPI, ya que algunos de los costos tuvieron que ver con el proyecto de construcción inicial y fueron registrados como gastos en presupuestos anteriores o se contabilizan como parte de las actividades corrientes de la Secretaría financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

33. Se examinó la extracción de 50 millones de fr.s. del préstamo bancario que tuvo lugar el 17 de marzo de 2009, desde el punto de vista de los costos y beneficios que ello conlleva. Se explicó a la Comisión que se había seguido la evolución de los tipos de interés y que se efectuó la retirada de fondos teniendo en cuenta el parecer de los consultores financieros externos y de los bancos en cuestión, de manera que la OMPI pueda beneficiarse de unos tipos reducidos sin precedentes (3,0725%) durante 10 años.

34. La Comisión consideró que en la previsión del flujo de caja para el proyecto deben figurar los reembolsos de los préstamos y que deben explicarse las razones por las que se prevé efectuar la última retirada de fondos del préstamo (14 millones de fr.s.) después de la fecha de finalización prevista del proyecto.

35. En el flujo de caja no figuran los gastos propuestos para las medidas de seguridad y el centro de información de T.I del edificio, que ascienden a ocho millones de fr.s.

Recomendación

36. La Secretaría deberá preparar una previsión corregida del flujo de caja del proyecto para la siguiente reunión de la Comisión, que tendrá lugar en junio de 2009.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA

SISTEMA DE ÉTICA Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

37. El Sr. Gian Piero Roz explicó a la Comisión algunos aspectos básicos del sistema de ética y divulgación financiera en el Sistema de las Naciones Unidas. La Comisión lamentó que en la Organización no se avance en la elaboración de una política de ética y divulgación de la información financiera, a pesar de las recomendaciones formuladas por la Comisión en sus reuniones cuarta, sexta, novena, décima y undécima (véanse el párrafo 24.a) del documento WO/AC/4/2, el párrafo 34.c) del documento WO/AC/6/2, el párrafo 9.a)ii) del documento WO/AC/9/2, el párrafo 16.b)ii) del documento WO/AC/10/2 y el párrafo 17.c) del documento WO/AC/11/2).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA

EVALUACIÓN DE LA LABOR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

38. La Comisión examinó un esquema preliminar de la evaluación, y se formularon varias sugerencias. Se acordó que no será posible efectuar la evaluación de manera satisfactoria durante las reuniones ordinarias de la Comisión. En consecuencia, se decidió que esa tarea será llevada a cabo, al margen de las reuniones ordinarias de la Comisión y manteniendo estrechas consultas con todos los miembros, por una subcomisión compuesta por tres miembros de la Comisión (el Sr. Pieter Zevenbergen, el Sr. Khalil Othman (Presidente) y el Sr. Gian Piero Roz), así como la Sra. Nicola Lander en calidad de asistente administrativa.

39. Entre otras cosas, la subcomisión solicitará información a los miembros de la Comisión y otras partes interesadas. Asimismo, examinará el mandato, la composición y los recursos de otros órganos de supervisión del Sistema de Naciones Unidas, así como la estructura de gobernanza de las organizaciones en las que actúan. La Comisión preparará un informe final de evaluación, a tiempo para su examen por el Comité del Programa y Presupuesto y la Asamblea General de la OMPI, en septiembre de 2009. La Comisión opinó que su informe puede ser útil a los fines de revisar la composición y la política de rotación de los miembros de la Comisión, conforme a las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimotercera sesión (párrafo 29.ii) del documento WO/PBC/13/10/Prov. y párrafo 5.ii) del documento A/46/10/Rev.), así como en relación con la decisión tomada por las Asambleas de los Estados miembros en su cuadragésima sexta serie de reuniones (párrafo 50 del documento A/46/12).

40. Se informó en consecuencia al Director General.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA

OTROS ASUNTOS

41. La próxima reunión de la Comisión se celebrará, en principio, del lunes 8 al jueves 11 de junio de 2009.

42. Sin perjuicio de que la Comisión vuelva a examinarlo, se prevé que el proyecto de orden del día de esa reunión contenga los puntos siguientes:

1. Examen del programa de alineación estratégica
2. Proyecto de construcción del nuevo edificio
3. Control interno:
 - A. IPSAS
 - B. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión
 - C. División de Auditoría y Supervisión Internas
4. Evaluación de la labor y el funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la OMPI
5. Otros asuntos

[Sigue el Anexo I]

OMPI



WO/AC/12/1
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 23 de marzo de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

Duodécima reunión
Ginebra, 23 a 26 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Examen del programa de alineación estratégica
2. Control Interno:
 - A. Examen de la labor de la División de Auditoría y Supervisión Internas
 - B. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión
 - C. Las IPSAS y la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera de la OMPI.
3. Proyecto de construcción del nuevo edificio.
4. Sistema de ética y divulgación de la información financiera.
5. Evaluación de la labor y el funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la OMPI.
6. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL INTERNO

- a) Examen de la labor de la División de Auditoría y Supervisión Internas
- “Informe trimestral sobre la marcha de la labor de la División de Auditoría y Supervisión Internas: octubre – diciembre de 2008” (memorando de fecha 16 de enero de 2009, dirigido por el Sr. Treen al Director General);
 - “Plan de trabajo de la Sección de Evaluación para 2009 – Actualización”, con memorando de presentación, de fecha 6 de marzo de 2009, dirigido por el Sr. Treen al Director General;
 - “Plan de trabajo de la Sección de Evaluación para 2009 – Actualización”. Versión en la que se indican las diferencias entre el plan de trabajo de fecha 25 de febrero y el de fecha 6 de marzo;
 - “Plan de trabajo de la Sección de Evaluación para 2009”, con memorando de presentación, de fecha 25 de febrero de 2009, dirigido por el Sr. Treen al Director General;
 - Memorando de fecha 26 de enero de 2009 dirigido por el Sr. Treen al Director General acerca del “Informe resumido de la División de Auditoría y Supervisión Internas sobre los casos objeto de investigación – octubre-diciembre 2008”;
 - Informe de auditoría interna: Informe de auditoría de la División de Auditoría y Supervisión Internas N° IA/04/2009: “Auditoría de los controles de acceso en materia de T.I.”, con memorando interno de presentación, de fecha 3 de marzo de 2009, dirigido por el Sr. Treen al Director General;
 - Informe de auditoría interna: Informe de auditoría de la División de Auditoría y Supervisión Internas N° IA/01/2009: “Auditoría de gestión de viajes y misiones en la OMPI”, con memorando interno de presentación, de fecha 11 de marzo de 2009, dirigido por el Sr. Treen al Director General; y
 - Informe de auditoría interna: Informe de auditoría de la División de Auditoría y Supervisión Internas N° IA/03/2008: “Informe final del examen de casos significativos relacionados con actividades de compra en la OMPI”, con memorando interno de presentación, de fecha 14 de noviembre de 2008, dirigido por el Sr. Nick Treen al Director General. (Confidencial – se pondrá a disposición en la duodécima reunión de la Comisión de Auditoría).

- b) Avances en el establecimiento de un sistema adecuado de control interno en la OMPI
- Informe sobre los avances en el establecimiento de un sistema adecuado de control interno en la OMPI; (“Plan relacionado con la revisión de los controles internos en Servicios Financieros”: memorando dirigido por la Jefa de Servicios Financieros al Director Financiero, de fecha 2 de marzo de 2009);
 - “Informe sobre los avances realizados en la tarea de determinar la estructura y la frecuencia de presentación de informes de rendimiento en la OMPI”, de fecha 25 de febrero de 2009, preparado por el Sr. Favatier, Director Financiero y por el Sr. Joseph Bradley, Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas.
- c) Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión
- Memorando interno titulado: “Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión”, de fecha 26 de noviembre de 2008, dirigido por el Sr. Treen al Presidente de la Comisión de Auditoría, y memorando interno titulado: “Lista de recomendaciones pendientes de aplicación en materia de supervisión”, de fecha 7 noviembre de 2008, dirigido por el Sr. Treen a los funcionarios de la OMPI;
 - “Parte I: Lista de recomendaciones pendientes de aplicación en materia de supervisión”;
 - “Parte II: Lista de recomendaciones de la OMPI en materia de supervisión aplicadas de 2002 a 2008”; y
 - Cuadro en el que se muestra el “Grado de aplicación de las recomendaciones de la OMPI en materia de supervisión al 25 de noviembre de 2008, por órgano de supervisión”.
 - Actualización de la información sobre la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión entre el 26 de noviembre de 2008 y el 2 de marzo de 2009, entre otras cosas:
 - a – el grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el Informe presentado por el Auditor Externo al Comité del Programa y Presupuesto (decimotercera sesión del PBC, diciembre de 2008) respecto del bienio 2006–2007;
 - b – el grado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el Informe del Auditor Externo en relación con la auditoría de las T.I./ejercicio financiero 2006-2007 (diciembre de 2008);

- c – el “Plan de aplicación de las observaciones y recomendaciones del Auditor Externo” de fecha 23 de febrero de 2009, preparado por el Sr. Favatier y la Sra. Janice Cook Robbins, y el “Plan de aplicación de las observaciones y recomendaciones del Auditor Externo” de fecha 25 de noviembre de 2008, preparado por el Sr. Favatier y la Sra. Janice Cook Robbins; y
 - d – el memorando interno dirigido por el Sr. Wilson al Sr. Treen, de fecha 10 de diciembre de 2008, sobre “Las recomendaciones formuladas en relación con las T.I. por la Comisión de Auditoría durante su séptima reunión”.
- d) Las IPSAS y la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera
- WO/PBC/13/6(d): “Propuesta para la instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS: Módulos de adquisiciones y gestión de activos y realización de otras tareas necesarias para lograr la conformidad con las IPSAS”;
 - “Plan relacionado con la introducción de las IPSAS en la OMPI”, de fecha 23 de febrero de 2009, preparado por el Sr. Gotthainer, Consultor, y la Sra. Cook Robbins, Jefa de Servicios Financieros; y
 - “Informe sobre la marcha de la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera”, de fecha 3 de marzo de 2009, preparado por el Sr. Favatier, Director Financiero (Contralor), y la Sra. Bona, Jefa de la Sección del Presupuesto.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

- a) Informes de la OMPI sobre la marcha de los trabajos
 - “Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio” de fecha 2 de marzo de 2009, preparado por el Presidente (el Director General) y la Secretaria (Sra. Boutillon) del Comité de Construcción, para la duodécima reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI;
 - WO/PBC/13/5: “Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio” de fecha 10 de noviembre de 2008.

b) Informes mensuales del Piloto

- Informes mensuales del Piloto (con inclusión de los informes mensuales del contratista general) N° 24, 25 y 26, correspondientes a noviembre y diciembre de 2008 y enero de 2009; e
- Informe mensual del Piloto (con inclusión de los informes mensuales del contratista general) N° 27, correspondiente a febrero de 2009.

c) Gestión del Proyecto (supervisión del rendimiento y organización de reuniones)

- “Supervisión del rendimiento mediante indicadores claves de desempeño”, nota de fecha 16 de febrero de 2009 preparada por Burckhardt + Partner S.A (“el Piloto”); y
- Organización y calendario de las reuniones sobre gestión y ejecución del proyecto”, documento preparado por el Piloto.

d) Carta del proyecto de construcción

- Versión 8 de la Carta del proyecto de construcción del nuevo edificio, de fecha 2 de marzo de 2009, redactada por el presidente (el Director General) y la Secretaria (Sra. Boutillon) del Comité de Construcción;
- Carta del proyecto de construcción del nuevo edificio en las que se indican las diferencias entre las versiones 7 y 8, redactada por el Presidente y la Secretaria, de fecha 2 de marzo de 2009.

e) Registros de riesgos

- Actualización N° 14 del Registro de riesgos de la OMPI (enero de 2009);
- Actualización N° 15 del Registro de riesgos de la OMPI (febrero de 2009);
- Registro de riesgos del Piloto (actualizado en febrero de 2009); y
- Registro de riesgos del Piloto (actualizado en marzo de 2009).

f) Presupuestos y finanzas

- WO/PBC/13/6: “Propuesta para la utilización de los recursos disponibles – panorama general y antecedentes”, de fecha 13 de noviembre de 2008;
- WO/PBC/13/6(a): “Propuesta para reforzar la seguridad y la vigilancia de los edificios de la OMPI” de fecha 11 de noviembre de 2008;
- WO/PBC/13/6(b): “Presupuesto actualizado y consolidado del proyecto de construcción del nuevo edificio, y financiación propuesta”, de fecha 10 de noviembre de 2008
- WO/PBC/13/6(c): “Propuesta de una nueva sala de conferencias, de fecha 10 de

noviembre de 2008

g) Auditor externo

- WO/PBC/13/8: “Proyecto de construcción del nuevo edificio: “Informe de evaluación del auditor externo sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo y espacio adicional de almacenamiento: seguimiento de la auditoría de 2007”, de fecha 24 de noviembre de 2008; y
- traducción al inglés del anexo II del documento mencionado.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: EVALUACIÓN DE LA LABOR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

- Documento de la Oficina Nacional del Reino Unido titulado “Helping your Audit Committee to add value”;
- Lista de verificación interna de la Oficina Nacional del Reino Unido;
- Cuestionario de evaluación interna sobre auditoría y rendimiento de las comisiones de auditoría, elaborado por Deloitte & Touche LLP;
- Documento de posición de los representantes de los servicios de auditoría interna titulado “The Audit Committee in UN Entities and Multilateral Institutions” (sin fecha);
- CEB/2008/5: Conclusions of Sixteenth Session of High Level Committee on Management, 18–19 september, 2008”. Extracto “Collaboration between HLCM and the Representatives of Internal Audit Services of The United Nations System (UN–RIAS)”;
- Estudio preparatorio sobre las comisiones de auditorías en las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y OTROS DOCUMENTOS:

a) Presupuesto por programas revisado del bienio 2008/09

- Publicación de la OMPI N° 360S/PB0809: “Presupuesto por programas revisado del bienio 2008/09”

b) Reuniones de los Órganos Rectores de la OMPI

i) Decimotercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto, 10 y 11 de diciembre de 2008

- WO/PBC/13/10 Prov. Proyecto de informe

ii) Asambleas de la OMPI, 12 de Diciembre, de 2008

- A/46/10 Rev. Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimotercera sesión, celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008; y
- A/46/12 Informe General

c) Director Financiero (Contralor)

- Carta dirigida por el Sr. Favatier al Sr. Zevenbergen, de fecha 2 de marzo de 2009, en la que se enumeran los documentos presentados a la Comisión de Auditoría de la OMPI;

Carta de representación a los Estados miembros

- Propuesta de carta de representación dirigida a los Estados miembros por el Director General, de fecha 23 de febrero de 2009, preparada por el Sr. Favatier, Director Financiero (contralor) y la Sra. Cook Robbins, Jefa de Servicios Financieros;

Informe sobre las contribuciones en mora

- Informe sobre las contribuciones en mora, de fecha 23 de febrero de 2009, preparado por el Sr. Favatier, Director Financiero (contralor) la Sra. Cook Robbins, Jefa de Servicios Financieros.

Gestión del impacto de la crisis financiera mundial

- Memorando dirigido al personal por Director General titulado “Global and Financial Crisis: Early Warning and Crisis Mangement” (Crisis mundial y financiera: alerta anticipada y gestión de la crisis) de fecha 25 de febrero de 2009; y

- Nota de información titulada “Gestión de las repercusiones de la crisis financiera y económica mundial”, de fecha 25 de febrero de 2009, dirigida a los Estados miembros por el Director General de la OMPI.